



EUROPEAN COMMISSION
DIRECTORATE-GENERAL FOR MARITIME AFFAIRS AND FISHERIES

The Director-General

Brussels,
MARE/D.4/LC (2021)

SNR Emiel Brouckaert
Presidente CC-ANOC Comité Ejecutivo
Consejo Consultivo para las Aguas
Noroccidentales
c/o Bord Iascaigh Mhara
Dún Laoghaire,
Co. Dublin, A96 E5A0
Irlanda

Estimado Sr. Brouckaert,

Me refiero a la carta del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales del 22 de marzo de 2021. Entiendo que su carta representa las opiniones de algunos de los miembros del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales. La carta hace referencia a una nota explicativa sobre la propuesta de revisión del reglamento de control de la pesca de la UE¹, preparada por los servicios de la Comisión y distribuida a algunos eurodiputados en febrero de 2021 antes de la votación plenaria en el Parlamento Europeo. Me reuní con representantes de EUROPECHE el 17 de marzo de 2021 y les expliqué claramente la posición de la Comisión.

Deseo reiterar que la Comisión tiene plena fe en los pescadores de la UE y en la industria pesquera de la UE, y siempre defenderemos los intereses de los pescadores que cumplen las normas y contribuyen a la pesca sostenible, y los protegeremos de la competencia desleal de quienes no lo hagan.

Es la función y el deber de la Comisión explicar y defender su propuesta durante el procedimiento legislativo ordinario, proporcionar información completa y no sesgada y orientar el debate hacia un resultado positivo. La nota explicativa proporcionó a todos los eurodiputados información completa sobre los posibles impactos dañinos de algunas de las enmiendas de la comisión PECH, mucho antes del debate y la votación plenaria.

La posición de la Comisión es bien conocida y bastante clara: dar marcha atrás al actual sistema de control de pesquerías, por ejemplo, en lo que respecta al margen de tolerancia, que no debería ser una opción. Una relajación generosa de las normas sobre el margen de tolerancia

¹ COM(2018)368

dará lugar a informes erróneos por parte de algunos operadores y puede dar lugar a sobrepesca, lo que generaría importantes riesgos para la reputación de la UE. Estoy seguro de que los miembros del Consejo Consultivo de las Aguas Noroccidentales

en particular verán qué problemas podría causarles esta cuestión en el difícil contexto de las negociaciones anuales con el Reino Unido después del Brexit. Plantearía igualmente grandes desafíos para la UE explicar su posición a nivel internacional, donde la UE lidera la gobernanza internacional de los océanos y la lucha contra la pesca INDNR.

Respaldo firmemente nuestra propuesta de revisión, que consiste en contar con un sistema de control pesquero moderno, digital y preparado para el futuro, que se beneficie de las nuevas tecnologías, por ejemplo, monitoreo electrónico remoto, monitoreo continuo de la potencia del motor o trazabilidad digital, para facilitar el cumplimiento de los pescadores y operadores y también para modernizar el seguimiento y control por parte de las autoridades.

La Comisión seguirá trabajando en estrecha colaboración con los pescadores de la UE y para ellos, con el fin de garantizar un sistema moderno de control de pesquerías, que es esencial para salvaguardar los objetivos de sostenibilidad a largo plazo de la Política Pesquera Común.

Me gustaría aprovechar la oportunidad para decir que cuento con su continua y plena cooperación con las autoridades de Control Pesquero para trabajar hacia futuras normas que se apliquen, se supervisen, se controlen, se hagan cumplir y, si es necesario, sancionen. Así se garantizará la igualdad de condiciones entre los pescadores y se protegerá la salud de las poblaciones de peces y la sostenibilidad de la industria pesquera de la UE.

Saludos cordiales,

Charlina VITCHEVA

Contact: COLSON, Pascale, tel. +32 229-56273, Pascale.COLSON@ec.europa.eu